

DECRETO SUPREMO N° 12392
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, en el Presupuesto de la gestión 1974, no se consideró una partida para sufragar los gastos destinados a la impresión de estampillas postales, que constituye la principal fuente de ingresos del Servicios de Correos.

Que, la firma comercial "La Papelera S.A.", se adjudicó la impresión de estampillas, luego de llenar todas las formalidades legales, quedando un saldo pendiente de pago, por las facturas números 94363, 95579, 95564, 95914, que representan una suma total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 05/100 PESOS BOLIVIANOS, \$b. 457.652.05.-), en la gestión de 1974.

Que, la indicada firma ha solicitado el pago de las facturas señaladas, existiendo disponibilidades económicas en la cuenta 3-M-321-Correos, Servicio Internacional del Banco Central de Bolivia, cuenta que se incrementa con las recaudaciones de la correspondencia oficial que abona a los organismos estatales.

Que, existiendo posibilidad de cancelar el adeudo de referencia, es necesario impartir la autorización necesaria al Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorízase a la Dirección General de Correos, proceda a cancelar a la firma Comercial "La Papelera S.A.", la suma de 457.632.05.- (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 05/100 PESOS BOLIVIANOS), valor de las facturas presentadas, por la impresión de estampillas en la gestión de 1974.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente erogación deberá imputarse a la cuenta 3-M-321-Correos- Servicio Internacional del Banco Central de Bolivia, debiendo depositarse en dicha cuenta los fondos provenientes del servicio oficial del sector público.

El señor Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco a-os.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Víctor Castillo Suárez, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.